



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA DÉCIMAPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA081-11

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del **veinticuatro de junio de dos mil once**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Cervantes López.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro
López.

Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Asociaciones
Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos.

Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, se declaró iniciada Décima Primera Sesión Extraordinaria.



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA DÉCIMAPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA081-11

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas siguientes:
 - a) Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa;
 - b) Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa;
 - c) Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, y
 - d) Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por diversas áreas del Instituto.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la propuesta de celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral que pretenden celebrar los CC. Fernando Romero Lucas, Roxana Toris Madera y Jorge Valls Uberetagoyna.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba remitir al Consejo General los procedimientos de la Contraloría General siguientes:
 - a) Para realizar auditorías gubernamentales (CG-SACyE-01-2011);
 - b) Para elaborar dictámenes técnicos por presuntas responsabilidades (CG-SACyE-02-2011);
 - c) Para emitir comentarios y observaciones sobre proyectos normativos orientados a la mejora de la gestión administrativa, así como los relativos a la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación del Instituto (CG-SACyE-03-2011);
 - d) Para participar en los comités y subcomités del Instituto (CG-SACyN-02-2011);
 - e) De investigación de quejas y denuncias (CG-SACyN-03-2011);
 - f) Administrativo disciplinario (CG-SRESP-01-2011);



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA DÉCIMAPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA081-11

- g) Para sustanciar el recurso de revocación previsto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (CG- SRESP-02-2011);
 - h) Para recibir y registrar la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos del IEDF (CG- SRESP-05-2011);
 - i) Para formular actas de entrega-recepción (CG-SRESP-06-2011);
 - j) Para realizar el seguimiento y evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del IEDF obligados a presentar declaración de situación patrimonial (CG- SRESP-07-2011).
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se emiten los procedimientos técnicos-administrativos siguientes:
- a) Para la solicitud y salida de bienes del almacén (SA-DACPS-09-2011);
 - b) Para el registro, control y resguardo de activo fijo (SA-DACPS-10-2011);
 - c) Para el préstamo de vehículos (SA-DACPS-12-2011);
 - d) Para la dotación mensual de combustible (SA-DACPS-13-2011);
 - e) Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DACPS-14-2011);
 - f) Para tramitar la alta de bienes patrimoniales en el seguro (SA-DACPS-15-2011);
 - g) Para tramitar la baja de bienes patrimoniales en el seguro (SA-DACPS-16-2011);
 - h) Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales (SA-DACPS-17-2011);
 - i) Para tramitar el pago de los servicios generales (SA-DACPS-18-2011);
 - j) Para solicitar y asignar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (SA-DACPS-19-2011).

Acto seguido, se sometió a consideración el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas siguientes:
 - a. Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa;



- b. Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa;
- c. Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, y
- d. Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa.

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de forma de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización y Geografía Electoral y la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA067-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los proyectos de Minutas siguientes: a) Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veinte de mayo; b) Quinta Sesión Ordinaria celebrada el seis de junio; c) Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el veintinueve de abril; y d) Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el cuatro de mayo, todas del año dos mil once, con las observaciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Asociaciones Políticas y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por diversas áreas del Instituto.**

El **Secretario de la Junta** señaló que recibió observaciones de forma al proyecto de acuerdo, formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA068-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formuladas por diversas áreas del instituto Electoral, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con las obsservaciones formuladas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernandez.

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la propuesta de celebración de los Convenios de Terminación de la Relación**



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA DÉCIMAPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA081-11

Laboral que pretenden celebrar los CC. Fernando Romero Lucas, Roxana Toris Madera y Jorge Valls Uberetagoyna.

El **Secretario de la Junta** comentó que recibió observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA069-11. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Fernando Romero Lucas, Roxana Toris Madera y Jorge Valls Uberetagoyna, con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva.*

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba remitir al Consejo General los procedimientos de la Contraloría General siguientes:

- a) Para realizar auditorías gubernamentales (CG-SACyE-01-2011);
- b) Para elaborar dictámenes técnicos por presuntas responsabilidades (CG-SACyE-02-2011);
- c) Para emitir comentarios y observaciones sobre proyectos normativos orientados a la mejora de la gestión administrativa, así como los relativos a la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación del Instituto (CG-SACyE-03-2011);
- d) Para participar en los comités y subcomités del Instituto (CG-SACyN-02-2011);
- e) De investigación de quejas y denuncias (CG-SACyN-03-2011);
- f) Administrativo disciplinario (CG-SRESP-01-2011);
- g) Para sustanciar el recurso de revocación previsto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (CG- SRESP-02-2011);
- h) Para recibir y registrar la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos del IEDF (CG- SRESP-05-2011);
- i) Para formular actas de entrega-recepción (CG-SRESP-06-2011);



- j) **Para realizar el seguimiento y evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del IEDF obligados a presentar declaración de situación patrimonial (CG- SRESP-07-2011).**

El **Secretario de la Junta** señaló que en términos del Artículo 64, fracción VI del Código la Junta tiene la atribución de proponer al Consejo General para su aprobación los proyectos de procedimientos, manuales e instructivos que sean necesarios para el desempeño de las funciones de la Contraloría General.

Comunicó que recibió observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández al proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa y propuso al cuerpo colegiado, dar por recibidos y remitir los procedimientos señalados a los Consejeros y las Consejeras Electorales, para que en un plazo de diez días hábiles remitan sus observaciones a la Secretaría de la Junta, a fin de estar en condiciones de aprobarlos y remitirlos a la sesión del Consejo General que corresponda.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA070-11. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir los Procedimientos: a) Para realizar auditorías gubernamentales (CG-SACyE-01-2011); b) Para elaborar dictámenes técnicos por presuntas responsabilidades (CG-SACyE-02-2011); c) Para emitir comentarios y observaciones sobre proyectos normativos orientados a la mejora de la gestión administrativa, así como los relativos a la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación del Instituto (CG-SACyE-03-2011); d) Para participar en los comités y subcomités del Instituto (CG-SACyN-02-2011); e) De investigación de quejas y denuncias (CG-SACyN-03-2011); f) Administrativo disciplinario (CG-SRESP-01-2011); g) Para sustanciar el recurso de revocación previsto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (CG- SRESP-02-2011); h) Para recibir y registrar la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos del IEDF (CG- SRESP-05-2011); i) Para formular actas de entrega-recepción (CG-SRESP-06-2011); y j) Para realizar el seguimiento y evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del IEDF obligados a presentar declaración de situación patrimonial (CG- SRESP-07-2011), a los Consejeros y las Consejeras Electorales para que en un plazo de diez días hábiles remitan sus observaciones a la Secretaría de la Junta, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.*



5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se emiten los procedimientos técnicos-administrativos siguientes:

- a) Para la solicitud y salida de bienes del almacén (SA-DACPS-09-2011);
- b) Para el registro, control y resguardo de activo fijo (SA-DACPS-10-2011);
- c) Para el préstamo de vehículos (SA-DACPS-12-2011);
- d) Para la dotación mensual de combustible (SA-DACPS-13-2011);
- e) Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DACPS-14-2011);
- f) Para tramitar la alta de bienes patrimoniales en el seguro (SA-DACPS-15-2011);
- g) Para tramitar la baja de bienes patrimoniales en el seguro (SA-DACPS-16-2011);
- h) Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales (SA-DACPS-17-2011);
- i) Para tramitar el pago de los servicios generales (SA-DACPS-18-2011);
- j) Para solicitar y asignar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (SA-DACPS-19-2011).

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y propuso lo mismo que en el punto anterior, a efecto de recabar las observaciones de los Consejeros Electorales de este Instituto Electoral.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA071-11. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir los Procedimientos a) Para la solicitud y salida de bienes del almacén (SA-DACPyS-09-2011); b) Para el registro, control y resguardo de activo fijo (SA-DACPyS-10-2011); c) Para el préstamo de vehículos (SA-DACPyS-12-2011); d) Para la dotación mensual de combustible (SA-DACPyS-13-2011); e) Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DACPyS-14-2011); f) Para tramitar el alta de bienes patrimoniales en el seguro (SA-DACPyS-15-2011); g) Para tramitar la baja de bienes patrimoniales en el seguro (SA-DACPyS-16-2011); h) Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales (SA-DACPyS-17-2011); i) Para tramitar el pago de los servicios generales (SA-DACPyS-18-2011) y j) Para solicitar y asignar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (SA-DACPyS-19-2011), a los Consejeros y las Consejeras Electorales para que*



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA081-11

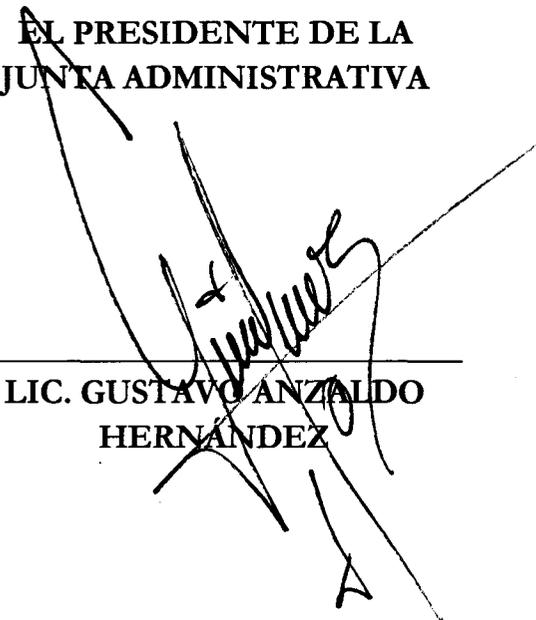
en un plazo de diez días hábiles remitan sus observaciones a la Secretaría de la Junta, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se informó que los puntos listados en el orden del día fueron agotados.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las once horas con veintidós minutos del veinticuatro de junio de dos mil once, se declaró concluida la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** de la Junta del año dos mil once.

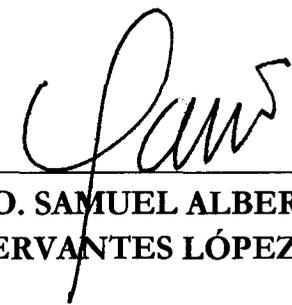
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**